

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO – INGEMMET
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 007-2015-INGEMMET/CCI

A las 11.00 horas del día 27 de mayo de 2015, se encuentran presentes en la Sala de la Presidencia del Consejo Directivo, de la Sede Av. Canadá N° 1470 – Distrito de San Borja, los Miembros del Comité de Control Interno del INGEMMET, designado mediante Resolución de Presidencia N° 153-2014-INGEMMET/PCD de fecha 02 de diciembre de 2014, según se indican a continuación:

- Econ. César Rubio Mori, Secretario General, Presidente del Comité.
- Ing. Julio Díaz Sipirán, Director de la Oficina de Administración.
- Abg. Víctor Marín Aponte, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Ing. Jorge Chira Fernández, Director de Recursos Minerales y Energéticos.
- Ing. Luis Barranzuela Farfán, Director de Derecho de Vigencia.
- Econ. Yelena Alarcón Butrón, Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Asiste en calidad de invitada la Abg. Jessica Angulo García, Asesora de la Secretaría General, para brindar el apoyo que requiera el Comité.

Habiéndose verificado la asistencia de los integrantes del Comité, se dio inicio a la reunión.

Agenda del día:

1. Revisión del Cuarto Entregable Subsanado por la Empresa Consultora: "Informe de Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno de INGEMMET", en atención a las Observaciones formuladas por INGEMMET mediante Carta N° 012-2015-INGEMMET/SG de fecha 09 de abril de 2015 y a la Carta N° 093-2015-INGEMMET/OA-UL del 30 de abril de 2015 sustentada en el Acta N° 006-2015-INGEMMET/CCI de fecha 29 de abril de 2015.

Desarrollo de la Sesión:

- 1.1 Con fecha 29 de abril de 2015, el Comité de Control Interno emite el Acta N° 006-2015-INGEMMET/CCI, mediante la cual deja constancia que no se han levantado las observaciones formuladas al Cuarto Entregable, las mismas que se hicieron de conocimiento a la Empresa Consultora Ernst&Young mediante Carta N° 012-2015-INGEMMET/SG de fecha 09 de abril de 2015; por lo que se acordó no otorgar la conformidad a dicho Cuarto Entregable modificado, solicitar a la empresa subsane y aclare el "Cuadro de Grado de Madurez del SCI" y comunicar a la Oficina de Administración y Unidad de Logística, para las acciones respectivas.
- 1.2 La Secretaría General, mediante Memorándum N° 144-2015-INGEMMET/SG de fecha 30 de abril de 2015, comunica a la Oficina de Administración el Acta N° 006-2015-INGEMMET/CCI, emitida por el Comité de Control Interno.
- 1.3 La Unidad de Logística, mediante Carta N° 093-2015-INGEMMET/OA-UL del 30 de abril de 2015, hace de conocimiento de la Empresa Consultora Ernst&Young el contenido del Acta N° 006-2015-INGEMMET/CCI emitida por el Comité de Control Interno, señalándose que no se otorga la conformidad al Cuarto Entregable modificado y se le solicita cumplir con subsanar las observaciones, no obstante se le comunica que dicho incumplimiento está sujeto a la aplicación de penalidades, conforme a la Ley.

1.4 La Empresa Consultora Ernst&Young mediante Carta s/n (Correlativo N° 000358237) de fecha 06 de mayo de 2015, ha presentado el Cuarto Entregable Subsanado en atención a las observaciones contenidas en el Acta N° 006-2015-INGEMMET/CCI, emitida por el Comité de Control Interno.


1.5 El Comité de Control Interno de acuerdo a lo coordinado por sus integrantes, ha venido revisando de forma independiente el Cuarto Entregable Subsanado, a fin de facilitar el trabajo y la reunión de revisión final.

Acuerdos:

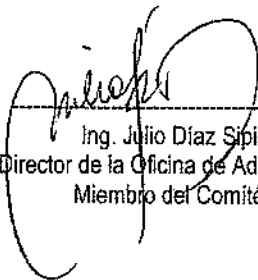
Luego de la revisión realizada por el Comité de Control Interno y del intercambio de opiniones, se tomó los siguiente Acuerdos:

1. Aprobar el Cuarto Entregable Subsanado, por cuanto se ha considerado la observación contenida en el Acta N° 006-2015-INGEMMET/CCI emitida por el Comité de Control Interno, habiendo la empresa consultora cumplido con corregir el "Cuadro de Grado de Madurez del SCI de INGEMMET".
2. Comunicar a la Secretaría General, a fin que en su calidad de área usuaria encargada de la supervisión, otorgue la conformidad respectiva y se haga de conocimiento de la Oficina de Administración, para los trámites que correspondan.

Siendo las 12.30 horas del día, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



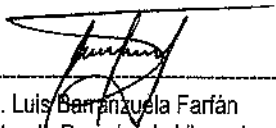
Econ. César Rubio Mori
Secretario General
Presidente del Comité



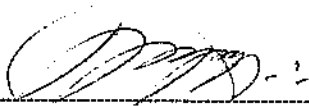
Ing. Julio Díaz Sipirán
Director de la Oficina de Administración
Miembro del Comité



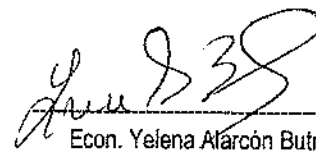
Ing. Jorge Chira Fernández
Director de Recursos Minerales y Energéticos
Miembro del Comité



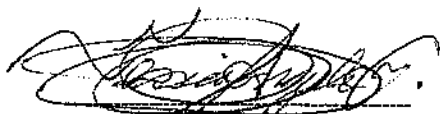
Ing. Luis Baranzuela Farfán
Director de Derecho de Vigencia
Miembro del Comité



Abg. Víctor Marín Aponte.
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro del Comité



Econ. Yelena Alarcón Butrón
Directora de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto - Miembro del Comité



Abg. Jessica Angulo García
Asesora de la Secretaría General